

Toda persona
tiene derecho a
una educación
y una formación
de calidad
que respete
plenamente
su identidad
cultural



newsletter

EDITORIAL

XXV Aniversario de OIDEL

Libertad de enseñanza: última piedra del edificio democrático

El pasado **16 de noviembre** **OIDEL** organizó un coloquio en el **Parlamento Europeo en colaboración con el Partido Popular Europeo para celebrar el XXV aniversario** de su creación. Eugenio Gil-Villén, Presidente de la organización abrió el coloquio.

OIDEL se constituyó a mediados de los años 80 por iniciativa de 40 personalidades del mundo político y educativo. Los promotores buscaron desde el comienzo situar las cuestiones educativas en el marco de los derechos humanos para superar el conflicto escuela pública/escuela privada.

Desde el comienzo de su historia, OIDEL centró así su actividad en la promoción de la libertad de enseñanza como parte esencial del derecho a la educación.

En realidad, nuestra profunda convicción es que la libertad de enseñanza es la última piedra, la piedra que completa el edificio democrático. Cuando esta cuestión se debatía en el Parlamento francés a comienzos de siglo pasado, Georges Clemenceau afirmó dirigiéndose en particular a su propio partido : « *Señores ... todo encaja.* »

Ustedes han hecho la libertad de prensa, han hecho la libertad de reunión, ustedes harán, tengo confianza en ello, la libertad de conciencia. Tengan ustedes el valor de hacer la libertad de enseñanza ». Este es también nuestro modo de ver.

Desde el principio hemos trabajado en estrecha colaboración con las organizaciones internacionales. Es necesario saber que no había a finales de los años 80 ninguna organización que defendiese ni el derecho a la educación ni la libertad de enseñanza. En los años 92 - 98, decidimos intensificar el trabajo en la ONU. La labor en las Naciones Unidas comenzó a dar frutos de manera clara en 1997 cuando la Sub-Comisión empezó a abordar el derecho a la educación. La acción tuvo un efecto bola de nieve y hoy el derecho a la educación es el más estudiado de los derechos sociales y



Michele Brunelli, Eugenio Gil-Villén, Jaime Mayor Oreja, Alfred Fernández y Jean-Jacques Friboulet en la primera mesa redonda.

Calidad y cohesión social

El impacto del pluralismo y de la participación de las partes interesadas

El sistema educativo debe formar ciudadanos que jueguen un papel responsable, activo y crítico, en una sociedad libre como indica el Pacto de derechos económicos, sociales y culturales.

Según las Conclusiones del Consejo del 12 de marzo de 2009 en los países de la Unión Europea « *la aplicación sigue siendo el mayor reto para las estrategias de aprendizaje permanente. Requiere un gran compromiso institucional, así como la coordinación y la asociación con todas las partes interesadas pertinentes* ».

Dicho de otro modo tenemos que cambiar el sistema educativo que no funciona correctamente. El Consejo señala un defecto de gobernanza: habla de un necesario compromiso institucional y de participación. Debemos utilizar la gobernanza para obtener un sistema de calidad y de mayor cohesión social.

La cohesión no es más que un componente de la calidad porque el sistema educativo debe formar ciudadanos que jueguen un papel responsable, activo y crítico, en una sociedad libre como indica el Pacto de derechos económicos, sociales y culturales. La gobernanza actual no permite una adaptación correcta a los cambios sociales suscitados por la sociedad de la información y el conocimiento y no permite tampoco garantizar la cohesión social y la ciudadanía activa. Recordemos que estamos hablando de los objetivos del programa Educación y Formación 2020.

En otro documento reciente la Unión considera que « *las asociaciones en todos los niveles (nacional, regional, local y sectorial) deben fortalecerse para asegurar, a través de una responsabilidad compartida, la plena participación de todas las partes interesadas (instituciones, interlocutores sociales, alumnos, docentes, sociedad civil, etc.) en el desarrollo de sistemas de educación y formación flexibles, eficientes y abiertos a su entorno* ».

Necesitamos mayor participación, una participación real, ordenada, que no sea ni una coartada ni un caos. Es indispensable que la sociedad haga funcionar de manera

conjunta los tres elementos que constituyen el sistema social - autoridades públicas, sector privado y sociedad civil - y se comprometan « *en una cultura del reparto de las responsabilidades, de concertación entre los interlocutores sociales, de partenariados entre los sectores públicos y privados, y de mecanismos de cofinanciación para promover una educación y formación a lo largo de la vida* ». (Unión Europea)

Por otra parte, la comunidad internacional ha mostrado la urgencia de poner en marcha un diálogo político sobre educación. La idea que constituye el fundamento de esta propuesta es que los sistemas educativos sólo serán eficaces cuando impliquen de manera activa a las partes interesadas - profesores, padres, sociedad civil, sector privado y autoridades públicas - en una negociación política.

La visión actual - de falta de consenso y de un cierto recelo por parte de los Estados - ha mostrado de manera clara su insuficiencia para responder a las exigencias de la dignidad humana en el terreno educativo. Parece urgente repensar las estructuras para que la educación deje de ser « un asunto del Estado » para convertirse en un « asunto de todos ». En nuestra opinión, el sistema social tripartito señala el ocaso de



Intervention de Kishore Singh, Rapporteur spécial sur le droit à l'éducation.



Gianni Vicari, Concepció Ferrer, Diego Barroso y Carlos Díaz Muñiz.

Esta educación de calidad exige una clarificación de los indicadores que permitan a los poderes públicos y a la sociedad evaluar los progresos en las políticas.

una manera de concebir la política basada en el « más o menos » de Estado. Desde ahora, el Estado tiene otras funciones que están en relación directa con los elementos del buen gobierno.

OIDEL en el marco de la red REGE (Réseau européen sur la gouvernance dans l'éducation) compuesto por las Universidades de Bergamo, La Rioja, País de Gales, EPA, y Pro Dignitate, ha promovido desde el 2003 una reflexión a través de simposios en Lión, Santiago de Compostela y Lisboa tratando de mostrar los cambios que deben darse para lograr una gestión adecuada del sistema educativo.

Desde 2009 participa en un vasto proyecto financiado por la Unión sobre indicadores de participación de padres en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente (IPPE) que concierne a 15 países de la UE. Educación y Formación 2020, pide, exige un esfuerzo renovado de todas las partes interesadas para lograr una educación de calidad.

Esta educación de calidad exige una clarificación de los instrumentos de medida, de indicadores que permitan a los poderes públicos y a la sociedad en su conjunto evaluar los progresos en las políticas. En este terreno queda mucho por hacer y en este coloquio hemos abordado algunos ejemplos precisamente de medición de políticas. Hemos tratado del proyecto IPPE antes mencionado y del proyecto realizado por el Instituto de Derechos humanos de la

Universidad de Friburgo que es la investigación más vasta realizada hasta la fecha de manera participativa con una óptica de derechos.

Es necesario saber lo que produce buenos resultados, las buenas prácticas de participación de las partes interesadas. Hemos presentado en la segunda mesa redonda tres experiencias bien diferentes: la experiencia de la Asociación europea de padres que festeja este año su 25 aniversario, fué la ocasión de un balance y de una visión prospectiva, presentamos luego una iniciativa de coordinación de actores de la sociedad civil, el grupo EMIE y por fin abordamos otro tipo de participación, la de los padres creadores de escuelas.



Debate durante el coloquio

Extraits des interventions des orateurs

Alfred Fernandez, Directeur Général OIDEL

L'éducation doit être considérée comme acceptable par les titulaires du droit. Les pouvoirs publics doivent garantir l'accès en conditions d'égalité aux centres éducatifs avec indépendance que le centre soit public ou non. La *Cour Européenne des droits de l'homme* a signalé que l'Etat a des obligations positives.

Carlos Díaz Muñiz, President, Plateforme EMIE

EMIE was a meeting point for those European Associations and Organisations implied and involved in the defence of freedom of education. Since our first encounters we discovered that the situation of freedom of education was different from one country to another. Our first aim was, therefore, mutual communication and information.

Michele Brunelli, Professor, Bergamo University, UNESCO Chair

First general remarks of IPPE:

- Individual and collective rights promoting parents participation inside the schools are quite respected, even if we can observe some differences and disparities among the partners countries.
- Great Britain (England and Wales), and Belgium are the countries where the rights discussed are the most effective.
- On the other hand, Spain, Portugal, Italy, Romania and Switzerland show values below the whole countries average (72.4 points).



Remise des plaquettes commémoratives à M. Mario Viscovi, à Mme. Concepció Ferrer et à M. Guy Guermeur

Jean Jacques Friboulet, Professeur, Université de Fribourg,

Nos systèmes éducatifs ne discriminent plus entre les sexes mais ils discriminent selon l'âge et le niveau de formation de départ. La prise en compte de ce différentiel d'accessibilité est insuffisante dans les indicateurs alors qu'il est un important facteur de fragilité sociale. Il en est de même pour les libertés. Ces deux insuffisances sont liées car un système présentant plus de légitimité et de libertés permettrait une meilleure accessibilité.



Avec le Président de la Commission Européenne M. José Manuel Durao Barroso